

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

**COMUNICA** que, tal y como se indicó en la realización del examen del día 16 de abril, se concede un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de las Plantillas de Corrección de los dos Test realizados, para efectuar las alegaciones que se estimen oportunas en relación con dichos ejercicios.

La publicación de ambas plantillas se efectúa hoy mismo.

Lo que se comunica a los efectos oportuno, en Miranda de Ebro a 17 de abril de 2024.

SORAYA  
VESGA  
QUINCOCES  
- 13298539P

Firmado digitalmente  
por SORAYA VESGA  
QUINCOCES -  
13298539P  
Fecha: 2024.04.17  
13:41:53 +02'00'

Fdo. La Presidenta del Tribunal